

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**11670** *RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2004, del Tribunal Calificador, de las pruebas selectivas convocadas por Orden APU/3469/2003, de 26 de noviembre, para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, en el turno de «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas».*

De acuerdo con la base 7.1 de la Orden APU/3469/2003/, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 12 de noviembre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, en el turno de «plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas» en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de fecha 27 de octubre de 2001, una vez concluidas las pruebas selectivas el Tribunal calificador de las mismas, declara que han sido superadas con las calificaciones que a continuación se detallan, por la siguiente candidata:

Apellidos y nombre: Ramos Otero, Francisca.  
N.º de DNI: 1161464.  
Puntuación fase oposición: 35 puntos.  
Puntuación fase concurso: 20 puntos.  
Puntuación final: 55 puntos.

En el plazo de veinte días naturales desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución, la aspirante aprobada deberá presentar en la Dirección General de la Función Pública (Calle María de Molina, 50, 28006. Madrid) en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los documentos señalados en la base 8, apartados: 8.1.a) y 8.1.b) de la convocatoria de las pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Función Pública en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de mayo de 2004.—El Presidente del Tribunal Calificador, Julio Gutiérrez Fuentes.

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**11671** *ORDEN MAM/1946/2004, de 9 de junio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocadas por Orden MAM/942/2004, de 15 de marzo.*

Por Orden MAM/942/2004, de 15 de marzo (B.O.E. de 13 de abril) se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, figurando en su anexo III la composición del Tribunal calificador de estas pruebas.

Habiendo presentado la correspondiente renuncia un miembro de dicho Tribunal, procede la sustitución del mismo, quedando el mencionado anexo III modificado en los términos siguientes:

## Tribunal titular

## Cuerpo/Escala

### Bajas:

Vocal: D. José Juega Uruñuela. C. de Diplomados en Meteorología del Estado.

### Altas:

Vocal: D. Luis Hernando Rejas. C. de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

## Tribunal suplente

### Bajas:

Vocal: D. Luis Hernando Rejas. C. de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado.

### Altas:

Vocal: D. César Zancajo Rodríguez. C. de Diplomados en Meteorología del Estado.

Madrid, 9 de junio de 2004.—P. D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo; B.O.E. del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subsecretaría de Medio Ambiente.

**11672** *ORDEN MAM/1947/2004, de 14 de junio, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/946/2004, de 15 de marzo.*

Por Orden MAM/1599/2004, de 20 de mayo (BOE de 2 de junio) se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/946/2004, de 15 de marzo (BOE de 13 de abril), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Declarar que no ha sido excluido ningún opositor de las pruebas selectivas.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid.

Madrid, 14 de junio de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden MAM/1236/2004, de 4 de mayo, BOE del 7), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Ilmos. Sres. Subsecretaria del Departamento y Presidente del Tribunal.